



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina
"Las Malvinas son Argentinas"



San Miguel de Tucumán, **06 de Julio de 2022.-**

Expte.nº: 51.229-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **SRTA LIBIA ELINA GONZALEZ** (L.U. Nº 22.070), eleva nota solicitando readmisión directa a la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007);

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina del Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, dicha comisión dictaminó: "1) Otorgar la readmisión directa a la Srta. Libia Elina González (L.U. Nº 22.070)",

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Acceder a lo solicitado por la **SRTA LIBIA ELINA GONZALEZ** (L.U. Nº 22.070), y en consecuencia otorgar la readmisión a la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007).-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº: 0366-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.N.T.


Dra. MARIA IMES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN